## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2019

Por medio de la presente en cumplimiento con el ARTÍCULO 279 de la Ley de Compañías me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía SOLUTIONS CLEAN S.A. SOLCLEAN informe correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2018

## a ) CUMPLIMIENTO DE LAS NORMA LEGALES

Se encuentran vigentes los nombramientos de los representantes legales de la compañía.

## b) PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De parte de los señores Presidente, Gerente y contadora de la empresa, fueron otorgadas todas las facilidades necesarias para el control financiero, los libros de acta, talonarias de accionistas, libros contables con sus auxiliares respectivos encontrando que el sistema contable se mantiene satisfactorio.

## c) COMENTARIOS GENERALES

En resumen, en el desempeño de las funciones de Comisario de la compañía, no se ha detectado durante este periodo anomalía alguna que merezca el comentario de carácter de observación, me ratifico en la conformidad y aprobación del balance general del 2018

Atentamente,

OAN VILLAMARIN LAR

COMISARIO